

	<p style="text-align: center;">AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT: 800'100.553 - 2</p> <p style="text-align: center;">INFORME SOBRE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO Versión 5.0</p>
---	--

Jefe de control interno o quien haga sus veces	MELBA CHARRY MOSQUERA	PERÍODO EVALUADO:	II Trimestre de 2022
Destinatarios	<i>Administración de la entidad, Usuarios de los servicios, comunidad en general, proveedores; entes de vigilancia y control</i>	FECHA DE ELABORACIÓN:	AGOSTO DE 2022

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público por parte de la sociedad AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., comparando los gastos al cierre de la vigencia 2021 y el corte a 30 de junio de la vigencia 2022, con motivo de evaluar el avance de austeridad de la vigencia en curso.

Sobre la base que las entidades territoriales deben adoptar medidas equivalentes que sigan los lineamientos de los decretos emitidos por el gobierno nacional tendientes a racionalizar el gasto público, adaptándolas a cada organización, en cumplimiento del artículo 1 del Decreto 0984 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública, por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 (Austeridad en el gasto público), la oficina de control interno presenta informes de seguimiento periódicos de austeridad en el gasto de la Sociedad AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

La información contenida en el presente informe corresponde a la verificación realizada a las bases de datos, reportes oficiales de ejecución presupuestal, estados financieros, informes de gestión y demás documentos de la entidad.

Es responsabilidad de la administración y sus directivos, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones sobre medidas de austeridad, eficiencia y asunción de compromisos en el manejo de los recursos. El informe de austeridad que presentan los jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces, podrán ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, y esta a su vez por las contralorías territoriales, a través del ejercicio de procesos auditores.

2. FUENTES DE INFORMACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La subgerencia administrativa y financiera de la entidad facilitó al interior de sus dependencias adscritas, la información requerida para el fin propuesto, convirtiéndose en la fuente primaria del presente informe.

Se consultaron las directrices normativas internas y externas de observancia por la entidad para la estructuración y manejo presupuestal, acopiándose los soportes e información de manera especial los siguientes componentes: Gastos operacionales, Costo de ventas, y Gastos no operacionales, en la adquisición de bienes y servicios, contribuciones inherentes a la nómina, Servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos, transferencias corrientes y otros.

3. CRITERIOS Y DIRETRICES NORMATIVAS DE EVALUACIÓN

- El Decreto 397 de 2022 de la Presidencia de la República de Colombia (17 de marzo), “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.”
- La Resolución 056 de 2013 (17 de abril) “Por la cual se modifican los artículos 4º y 6º de la Resolución No. 020 de 2013”.
- El Decreto 1737 de 1998 de la Presidencia de la República de Colombia (21 de agosto) “Por el cual se expedan medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- El Decreto 984 de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia (14 de mayo) “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”
- Artículo 209 de la Constitución política de Colombia “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía,

celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.”

4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

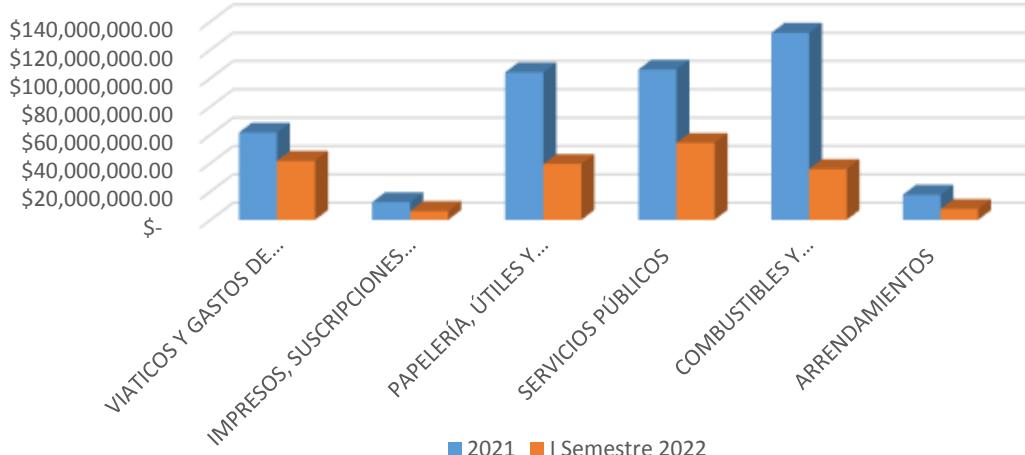
Los costos y gastos incurridos por la Sociedad AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., cuyas fuentes generadoras de los recursos aplicados a su actividad principal de Agua Potable y Saneamiento Básico - Manejo y Control de Residuos Sólidos, corresponden básicamente a ingresos por ventas de bienes y servicios, Recursos de capital de la Tesorería de entidades descentralizadas, Ejecución de planes maestros de acueductos y alcantarillados, administrador y gestor del PDA, ingresos corrientes por operaciones comerciales, y rendimiento de operaciones financieras.

Para el desarrollo del presente seguimiento, se tomó los gastos y costos al cierre de la vigencia 2021, y el cierre a corte de 30 de junio de 2022, requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, los cuales se representan en el siguiente cuadro:

GASTOS GENERALES			
DETALLE	VALOR TOTAL VIGENCIA 2021	ACUMULADO I SEMESTRE VIGENCIA 2022	% VARIACIÓN
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 61.635.362,00	\$ 41.708.334,00	67,7 %
IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICIDAD	\$ 12.576.840,00	\$ 6.253.781,00	49,7 %
PAPELERÍA, ÚTILES Y MATERIALES	\$ 104.163.668,34	\$ 39.442.828,98	37,8 %
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 106.134.949,05	\$ 54.400.885,32	51,2 %
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 132.049.087,00	\$ 35.843.582,00	27,1 %
ARRENDAMIENTOS	\$ 17.805.000,00	\$ 7.785.000,00	43,7 %
TOTAL	\$ 434.364.906,39	\$ 185.434.411,30	42,7 %

Tabla 1. Balance de Pruebas a corte de vigencia 2021 y 2022 a corte 30 de junio, suministrado por la Oficina Financiera.

Gastos Generales





AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

NIT: 800'100.553 - 2

INFORME SOBRE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
Versión 5.0

Con base en lo registrado en la Tabla 1, se logró evidenciar que a 30 de junio de 2022 se ejecutó CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$185.434.411,30) representando el 42.7 % conforme a la ejecución final en la vigencia 2021.

A modo detallado en el rubro “Viáticos y Gastos de Viajes”, se evidenció una ejecución del 67.7 % en el primer semestre de la vigencia 2022 con relación al cierre de vigencia del 2021, siendo los gastos por concepto de Gastos de Administración el de mayor aumento \$ 4.983.342 representado en un 198 %, Seguidos por los Gastos de Ventas con \$ 22.712.731, representado en un 94,7%.

En los Gastos de Administración, de los \$ 4.983.342, la mayor parte del gasto referencia a un seminario al cual el Gerente de la entidad debió asistir en la ciudad de Cartagena.

En cuanto a los Gastos de Ventas, el aumento en lo que lleva acumulado la vigencia en curso, obedece en gran parte (\$ 16.220.478) a las salidas de campo que ha debido realizar el Topógrafo de la entidad Luis Enrique Gallego.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES				
DETALLE	VALOR TOTAL VIGENCIA 2021	ACUMULADO I SEMESTRE VIGENCIA 2022	% VARIACIÓN	
GASTOS DE VENTAS	\$ 23.965.034,00	\$ 22.712.731,00	94,7 %	
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 2.516.773,00	\$ 4.983.342,00	198 %	
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 27.154.555,00	\$ 9.640.207,00	35,5 %	
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ 7.999.000,00	\$ 4.372.054,00	54,6 %	
TOTAL	\$ 61.635.362,00	\$ 41.708.334,00	67,7 %	

Tabla 2. Balance de Pruebas a corte de vigencia 2021 y 2022 a corte 30 de junio, suministrado por la Oficina Financiera.

A modo detallado del rubro “Impresos, Suscripciones y Publicidad”, se evidencio una ejecución del 49.7 % en el primer semestre de la vigencia 2022 con relación al cierre de vigencia del 2021, siendo los gastos por concepto de Gastos de Administración el de mayor ejecución \$ 5.557.781 representado en un 83.1 %. Por otro lado, los gastos de venta no han registrado movimiento para el primer semestre de la vigencia 2022.

Dentro de los Gastos de Administración registrados se evidenciaron pagos de publicación a (Editora Surcolombiana, Jurídico LTDA Editorial, Cámara de Comercio). No obstante, se identificó un pago de \$ 574.100, a nombre de Diego Lasso, el subgerente financiero de la entidad. Por lo anterior, se procedió a indagar, determinándose que dicho pago hacía referencia a un avance para la expedición de la revisión técnico mecánica del vehículo de la entidad con placas OEU273, y que dicho gasto se había contabilizado de forma errónea.

Una vez identificado lo expuesto anteriormente, la contadora procedió a realizar la debida reclasificación mediante la nota contable 40.

IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICIDAD			
DETALLE	VALOR TOTAL VIGENCIA 2021	ACUMULADO I SEMESTRE VIGENCIA 2022	% VARIACIÓN
GASTOS DE VENTAS	\$ 167.900,00	----	-----

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT: 800'100.553 - 2		
	INFORME SOBRE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO Versión 5.0		
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 6.686.935,00	\$ 5.557.781,00	83,1 %
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ 5.722.005,00	\$ 696.000,00	12,1 %
TOTAL	\$ 12.576.840,00	\$ 6.253.781,00	49,7 %

Tabla 3. Balance de Pruebas a corte de vigencia 2021 y 2022 a corte 30 de junio, suministrado por la Oficina Financiera.

A modo detallado del rubro “Papelería, Útiles y Materiales”, se evidencio una ejecución del 37.8 % en el primer semestre de la vigencia 2022 con relación al cierre de vigencia del 2021, siendo los gastos por concepto de Gastos de Administración el de mayor ejecución con \$ 12.774.770,00 representando un 49.6 %.

PAPELERÍA, ÚTILES Y MATERIALES			
DETALLE	VALOR TOTAL VIGENCIA 2021	ACUMULADO I SEMESTRE VIGENCIA 2022	% VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 25.734.257,42	\$ 12.774.770,00	49,6 %
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ 78.429.410,92	\$ 26.668.058,98	34 %
TOTAL	\$ 104.163.668,34	\$ 39.442.828,98	37,8 %

Tabla 4. Balance de Pruebas a corte de vigencia 2021 y 2022 a corte 30 de junio, suministrado por la Oficina Financiera.

A modo detallado del rubro “Servicios Públicos”, se evidencio una ejecución del 51.2 % en el primer semestre de la vigencia 2022 con relación al cierre de vigencia del 2021, siendo los Gastos de Administración el de mayor ejecución con \$ 50.999.157,46 representando un 52,9 %.

SERVICIOS PÚBLICOS			
DETALLE	VALOR TOTAL VIGENCIA 2021	ACUMULADO I SEMESTRE VIGENCIA 2022	% VARIACIÓN
GASTOS DE VENTAS	\$ 1.092.116,02	\$ 387.405,08	35,4 %
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 96.406.176,95	\$ 50.999.157,46	52,9 %
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ 8.636.656,08	\$ 3.014.322,78	34,9 %
TOTAL	\$ 106.134.949,05	\$ 54.400.885,32	51,2 %

Tabla 5. Balance de Pruebas a corte de vigencia 2021 y 2022 a corte 30 de junio, suministrado por la Oficina Financiera.

Los Gastos de Administración, relacionados con los servicios públicos, fueron inspeccionados a detalle con el ánimo de determinar el mayor gasto entre ellos, con lo cual se logró identificar que el servicio telefónico es el de mayor consumo, con \$ 3.942.340,00 representado en un 68.3 %.

SERVICIOS PUBLICOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
DETALLE	VALOR TOTAL VIGENCIA 2021	ACUMULADO I SEMESTRE VIGENCIA 2022	% VARIACIÓN
AGUA	\$ 1.562.680,00	\$ 750.470,00	48 %

 aguas del huila <small>Reservamos agua para el agua</small>	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT: 800'100.553 - 2
	INFORME SOBRE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO Versión 5.0

ENERGIA	\$ 60.573.010,00	\$ 32.155.110,00	47,1 %
TELEFONO	\$ 4.786.822,00	\$ 3.942.340,00	68,3 %
INTERNET	\$ 27.992.906,00	\$ 13.171.107,12	47 %
CELULAR PERSONAL	\$ 1.490.758,95	\$ 980.130,34	38 %
TOTAL	\$ 96.406.176,95	\$ 50.999.157,46	48 %

Tabla 6. Balance de Pruebas a corte de vigencia 2021 y 2022 a corte 30 de junio, suministrado por la Oficina Financiera.

A modo detallado del rubro “Combustibles y Lubricantes”, se evidencio una ejecución del 27.1 % en el primer semestre de la vigencia 2022 con relación al cierre de vigencia del 2021, siendo los gastos por concepto de Gastos de Administración el de mayor ejecución con \$ 4.676.698,00 representando un 39.1 %.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			
DETALLE	VALOR TOTAL VIGENCIA 2021	ACUMULADO I SEMESTRE VIGENCIA 2022	% VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 14.082.695,00	\$ 3.709.143,00	26,3 %
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 11.945.556,00	\$ 4.676.698,00	39,1 %
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ 106.020.836,00	\$ 27.457.741,00	25,9 %
TOTAL	\$ 132.049.087,00	\$ 35.843.582,00	27,1 %

Tabla 7. Balance de Pruebas a corte de vigencia 2021 y 2022 a corte 30 de junio, suministrado por la Oficina Financiera.

A modo detallado del rubro “Sueldos y Salarios”, se evidencio una ejecución del 50.2 % en el primer semestre de la vigencia 2022 con relación al cierre de vigencia del 2021, siendo los gastos por concepto de Gastos de Administración el de mayor aumento con \$ 555.299.989,00 representados en un 51.7 %.

SUELdos Y SALARIOS			
DETALLE	VALOR TOTAL VIGENCIA 2021	ACUMULADO I SEMESTRE VIGENCIA 2022	% VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 1.073.200.197,00	\$ 555.299.989,00	51,7 %
GASTOS DE VENTAS	\$ 600.532.411,00	\$ 302.205.767,00	50,3 %
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ 578.950.870,85	\$ 273.407.179,00	47,2 %
TOTAL	\$ 2.252.683.478,85	\$ 1.130.912.935,00	50,2 %

Tabla 8. Balance de Pruebas a corte de vigencia 2021 y 2022 a corte 30 de junio, suministrado por la Oficina Financiera.



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

NIT: 800'100.553 - 2

INFORME SOBRE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Versión 5.0

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Dentro de la revisión y seguimiento del costo y gasto de las vigencias analizadas (2021 – II trimestre 2022), no se evidencio partidas que denoten la ocurrencia de gastos suntuosos, o que administrativamente se haya originado contratación en contravía de las políticas del gobierno nacional en materia de austeridad del gasto público. No obstante, se realizan las siguientes observaciones:

- En el rubro de Viáticos y Gastos de Viajes, en lo acumulado durante el I semestre de la vigencia en curso, se registró en los Gastos de Administración \$ 4.983.342, lo cual representa el 198 % conforme al corte de la vigencia 2021. Conforme a lo indagado, el aumento anterior obedece en gran parte (\$ 16.220.478) a las salidas de campo que ha debido realizar el Topógrafo de la entidad Luis Enrique Gallego.
- En el rubro de Impresos, Suscripciones y Publicidad, en el I semestre de la vigencia en curso, registró en los Gastos de Administración \$ 5.557.781 el cual representa el 83.1 % conforme al corte de vigencia 2021.
- Es necesario dar continuidad a las medidas implementadas conforme a lo establecido en el Decreto 371 de 2021, y definir el plan de austeridad en la entidad para cada vigencia.
- Se recomienda el uso adecuado de la papelería, exhortando al uso de medios digitales, minimizando el uso en lo posible de impresiones. En razón que si el incremento en los rubros analizados en el presente seguimiento no representa un aumento desmedido, el objetivo de la austeridad es minimizar costos y gasto en medida de lo posible.

Melba Charry Mosquera
MELBA CHARRY MOSQUERA
Asesor Oficina de Control Interno

Proyecto: JACO- Prof. Apoyo procesos de CI